

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROCESO CAS N° 006-2016-INVERMET

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ESPECIALISTA ECONOMISTA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**  
Contratación de un (01) Especialista Economista
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**  
Gerencia de Supervisión de Contratos
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal.
4. **Base legal**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Economía o afín. Estudios de Maestría.
Cursos y/o Especialización	Estudios en Gestión Pública.
Experiencia	<u>Experiencia general:</u> * Experiencia general mínima de 01 año realizando trabajos relacionados a contratos de concesión <u>Experiencia específica:</u> <u>Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia:</u>
Habilidades	Ser proactivo, innovador, con pensamiento analítico, atención de detalles, liderazgo y capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Análisis económico financiero de los contratos de concesión.
- b. Control de los aportes a la Municipalidad Metropolitana de Lima de los contratos de concesión.
- c. Revisar, analizar y emitir opinión respecto a los ingresos obtenidos por las empresas participantes en los contratos de participación de la Inversión Privada, según lo establecen los contratos de concesión y las normas aplicables.
- d. Revisar y emitir opinión respecto al cálculo de retribución entregada al concedente y la aplicación de intereses de corresponder a las empresas participantes en los Contratos de los Contratos de Participación de la Inversión Privada.
- e. Revisar el cálculo de aporte de Supervisor y el cumplimiento de los pagos por parte de las empresas participantes en los Contratos de Participación de la Inversión Privada.
- f. Control y seguimiento de los ingresos que percibe INVERMET por la supervisión de los contratos con participación privada de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión.
- g. Consolidar información respecto al avance de ejecución del Plan Operativo Institucional, solicitado por la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- h. Absolución de consultas diversas relacionadas a los aspectos económicos financieros en conformidad con lo establecido en los Contratos de Participación de la Inversión Privada.
- i. Otros requeridos por la Gerencia de Supervisión de Contratos.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficinas de INVERMET
Duración del contrato	Tres (03) meses
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (SEIS MIL Y 00/100 SOLES) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El pago se realizará en forma mensual.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Aprobación de la Convocatoria	08 de enero de 2016	Oficina de Administración y Finanzas	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 26 de enero al 08 de febrero de 2016	MTPE	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en página web institucional.	Del 09 al 15 de febrero de 2016	Comité / Informática
2	Envío de "Formato Resumen de Hoja de Vida documentado y foliado (ANEXO N° 01)" al correo electrónico: <a href="mailto:apersonal@invermet.gob.pe">apersonal@invermet.gob.pe</a> indicando en el Asunto: "Convocatoria N° 006-2016 - Un (01) Especialista Economista".	16 de febrero de 2016	Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal

FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET

PROCESO CAS N° 006-2016-INVERMET

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) ESPECIALISTA ECONOMISTA

SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida <b>documentada</b> según <b>Anexo N° 01: Formato Resumen de Hoja de Vida.</b>	17 de febrero de 2016	Comité
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en web institucional.	18 de febrero de 2016	Comité / Informática
5	Entrevista Personal	19 de febrero de 2016	Comité
6	Publicación de resultado final en página web institucional.	22 de febrero de 2016	Comité / Informática
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	Del 23 al 29 de febrero de 2016	Oficina de Asesoría Jurídica
8	Registro del Contrato	Del 23 al 29 de febrero de 2016	Oficina de Administración y Finanzas - Área de Personal

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

ETAPAS DE LA EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA:	Mínimo 35pts/ Máximo 50ptos
ENTREVISTA PERSONAL:	Mínimo 35pts/ Máximo 50ptos
<b>PUNTAJE TOTAL: 100ptos</b>	

- a) Cumple/No Cumple: En caso de no acreditar el grado académico universitario y tiempo de experiencia requeridos, será automáticamente descalificado.  
 b) Puntaje mínimo para la Etapa de Evaluación de Hoja de Vida : 35 puntos.  
 c) Puntaje Mínimo para la Etapa de Entrevista Personal : 35 puntos.

**VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- De la presentación del Formato Resumen de Hoja de Vida: (ANEXO N° 01), al correo electrónico [apersonal@invermet.gob.pe](mailto:apersonal@invermet.gob.pe)**  
 La información consignada en el "FORMATO RESUMEN DE HOJA DE VIDA (ANEXO N° 01)" tiene carácter de Declaración Jurada, en consecuencia, el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.  
 El ANEXO N° 01: FORMATO RESUMEN DE HOJA DE VIDA, es el único documento válido para realizar la Evaluación de la Hoja de Vida. Asimismo, el postulante deberá remitir al correo electrónico [apersonal@invermet.gob.pe](mailto:apersonal@invermet.gob.pe), conjuntamente con el ANEXO N° 01, la documentación sustentatoria debidamente foliada, precisando el(los) N° de Folio en los documentos solicitados, caso contrario será descalificado.
- Documentación adicional:**
  - Formato de las declaraciones juradas escaneado.
  - Copia de DNI escaneado.

**VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

- Declaratoria del proceso como desierto**  
 El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
  - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
  - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cancelación del proceso de selección**  
 El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
  - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
  - Por restricciones presupuestales.
  - Otras debidamente justificadas